



Orilla del río Ebro a su paso por Baños con los árboles talados.

Malestar en Baños de Ebro por la nueva línea eléctrica

Eliminan 35 metros de choperas a ambos lados del río Ebro a su paso por la localidad

✎ Pablo José Pérez

BAÑOS DE EBRO — La obra que se está ejecutando para llevar más energía eléctrica a Baños de Ebro y a la línea que va hacia Laguardia está provocando la protesta de vecinos a través de las redes sociales y el malestar en el consistorio de esa localidad alavesa, cuyo alcalde, Patxi García, calificaba como "un escarnio" la tala de chopos realizada a ambas orillas del Ebro para pasar el cableado entre ambas comunidades.

Se trata de una iniciativa de Iberdrola y de la Dirección General

de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica. El objetivo es la mejora del suministro eléctrico de la zona mediante la construcción de una línea mixta aérea-subterránea entre los términos municipales de San Asensio y Torremontalbo (La Rioja) y Baños de Ebro (Álava). El trazado de la línea tiene una longitud en aéreo de 2.987 metros y otros 218 en subterráneo. El cableado de media tensión será soportado por 22 nuevos apoyos o torres.

De la longitud total de línea aérea proyectada, 2.829 metros se ejecu-

DETALLES

● **Proyecto.** El trazado de la línea tiene una longitud en aéreo de 2.987 metros y 218 metros en subterráneo. El cableado de media tensión será soportado por 22 nuevos apoyos o torres.

● **En Baños de Ebro.** Del total de longitud, 158 metros se ejecutarán en Álava, dentro del término municipal de Baños de Ebro, donde asimismo se ejecutarán los 218 metros del tramo subterráneo.

tarán en la provincia de La Rioja, cruzando los términos municipales de San Asensio y Torremontalbo, y los 158 metros restantes se ejecutarán en la provincia de Álava, dentro del término municipal de Baños de Ebro, donde asimismo se ejecutarán los 218 metros previstos para el tramo subterráneo.

Aunque se reconoce su necesidad, el Gobierno Vasco fue muy crítico con el proyecto desde su inicio. Así, la dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, del departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del

Gobierno Vasco avisó que la zona del nuevo tendido eléctrico se sitúa en el ámbito de las Zonas de Protección para la avifauna y recordaba que la parte final de la nueva línea en el municipio de Baños de Ebro contacta con una de las líneas que actualmente no cumplen con las prescripciones por la que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Asimismo, reprocha a la eléctrica que "no se comprende que la valoración para las tres alternativas propuestas, en relación a su afección a determinadas figuras de protección, sea distinta, en el tramo alavés, ya que los trazados son coincidentes". Por ello pedía que la eliminación de la vegetación de ribera en los árboles de mayor porte se limitara estrictamente a realizar las podas necesarias que eviten los riesgos por contacto con la línea eléctrica (podas de conformación). Es decir, no se permitirá la tala de estos ejemplares.

También se pedía que no se eliminaran, en la zona de ribera, árboles de escaso porte o arbustos (que son los que utilizan la nutria y el visón europeo para refugiarse) y se planteaba que se respeten "escrupulosamente las condiciones que establezca la Diputación Foral de Álava como responsable de la gestión de la ZEC y de la aplicación de los planes de gestión de especies de fauna".

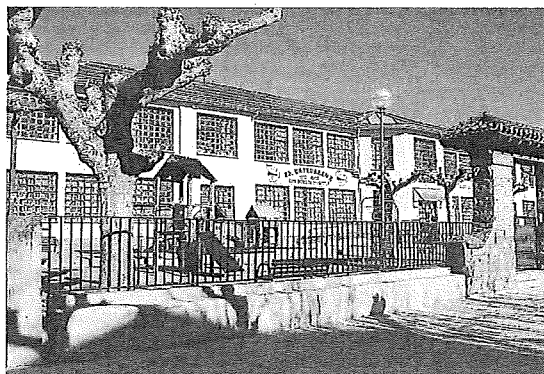
Y aprovechando esta circunstancia se reiteraba "la conveniencia de que, aprovechando la intervención a realizar, se corrija otra línea propiedad de Iberdrola, ubicada al sur de Baños de Ebro, a fin de establecer medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. La Agencia Vasca del Agua, también alertaba de las previsibles afecciones sobre el Dominio Público Hidráulico y sus zonas de protección asociadas, y recomendaba tener en cuenta determinadas medidas relacionadas con las instalaciones de obras y la contaminación de las aguas por vertidos accidentales, entre otros. ●

La localidad de Navaridas recibe a la Vuelta a vista de pájaro

NAVARIDAS — La riojanoalavesa quiere que todo el mundo pueda ver su trama urbana y sus grandes edificios y para ello, el ayuntamiento y los vecinos se han unido para colocar más de 90 paraguas al paso de la ronda ciclista por la localidad. El día clave será mañana martes y la razón es el paso de la Vuelta ciclista por Navaridas. Y para visibilizar la idea, desde el consistorio se van a colgar más de 90 paraguas rojos en el tramo del trazado urbano que transcurre desde la carretera de Elciego hasta la salida dirección Laguardia. Según explica el alcalde, Miguel Ángel Fernández, el objetivo es que los espectadores vean sus recursos turísticos como las bodegas familiares y el patrimonio. — P.J.P.

La falta de suministros retrasa los planes de Udapa

VITORIA — Según ha confirmado la propia cooperativa a DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA, debido a la falta del aluminio que se produce en Ucrania, y cuya elaboración y salida está bloqueada por la guerra iniciada por Rusia contra el país, la instalación de las placas solares que Udapa tenía previsto realizar en julio se ha retrasado hasta mediados del próximo mes de septiembre. A través de esta instalación que se colocará en la azotea de la planta de la calle Zuazobidea, se crearán 1.200.000 kWh, de los cuales el 60% se consumirá en la planta de recepción y conservación de patata, mientras que el 40% restante se volcará a la red para su futuro consumo en Paduleta. — P.J.P.



Más aulas para la ikastola San Bizente de Oion

OION — El Gobierno Vasco ha autorizado al Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria San Bizente Ikastola de Oion los permisos para adecuar las instalaciones destinadas a la Educación Secundaria Obligatoria en dicho centro. — Pablo José Pérez

Bernedo regula la accesibilidad de locales, viviendas e instituciones

BERNEO — El ayuntamiento acaba de aprobar una ordenanza municipal de mejora de las condiciones de accesibilidad en edificaciones existentes en el municipio de Bernedo, con la que se quiere regular las circunstancias urbanísticas y constructivas de las obras de reforma cuyo objeto consista en la mejora de las condiciones de accesibilidad a los edificios cuyo uso predominante sea el residencial colectivo en el municipio de Bernedo. La idea que ha guiado la iniciativa es el facilitar la accesibilidad a las personas que necesitan medios específicos y que en esos edificios residenciales, o en edificios institucionales, encuentran dificultades por estar contruidos antes de la normativa actual. — P.J.P.